

REDES DE PODER Y ECONOMÍA EN BERTRAND RUSSELL *POWER NETWORKS AND ECONOMY IN BERTRAND RUSSELL*

RESUMEN

El concepto de poder es central en el pensamiento social de Bertrand Russell y puede ser tomado como el marco de referencia para entender su pensamiento fuera de las fronteras de la filosofía analítica o de los fundamentos de la matemática. Este artículo de reflexión analiza a Russell desde las ciencias del espíritu, donde inevitablemente su concepto de poder juega un papel cardinal. El análisis se centra en el rol que desempeña la economía en su pensamiento social. Para esto se recorre la tipología en la que Russell enmarca a la economía, como una parte de un sistema de poder. Se revisa las precisiones que Russell establece de la economía como una forma que adopta el poder, tales como el poder sacerdotal, manifiesto o revolucionario, entre otros. Se muestra que la economía no es una función de una forma de poder específico, ni tampoco la forma general del poder, sino una esfera correlacionada y en constante tensión las formas de poder revisadas. Este proceso permite establecer una relación economía-poder siguiendo una sistematización consecuente en términos de redes y que se articula con su marco general de sistema de poder.

Palabras clave: red de poder, economía, Russell, poder.

ABSTRACT

The concept of power is central to the social thought of Bertrand Russell and can be taken as the frame of reference for understanding his thinking outside the boundaries of analytic philosophy or the foundations of mathematics. This article of reflection analyzes Russell from the sciences of the spirit, where inevitably his concept of power plays a cardinal role. The analysis focuses on the role that the economy plays in its social thinking. For this we go through the typology in which Russell frames the economy, as a part of a system of power. It reviews the precisions that Russell establishes of the economy as a form that adopts the power, such as the sacerdotal, manifest or revolutionary power, among others. It shows that the economy is not a function of a specific form of power, nor is the general form of power, but a correlated sphere and in constant tension the revised forms of power. This process allows us to establish an economy-power relationship following a consistent systematization in terms of networks and which is articulated with its general framework of power system.

Keywords: power network, economy, Russell, power.



Victor Morales Oñate



victor.morales@uv.cl



FLACSO, Quito, Ecuador

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1922-6571>

INTRODUCCIÓN

Bertrand Russell inicia su vida académica en el Trinity College de Cambridge a través del estudio de la Matemática, se adentra en uno de los confines menos cuestionados de la materia: sus fundamentos. Fruto de su trabajo en este campo de estudio publica, junto con Alfred North Whitehead, sus Principios de la Matemática en 1903. Su casa de estudio es el lugar donde conoce al filósofo George Edward Moore y a Ludwig Wittgenstein, juntos son considerados los fundadores de la filosofía analítica, y hacen varios aportes en esta área de la filosofía (Glock 2008:21-40). Desde otro ángulo, las obras que lograron una mayor difusión e impacto entre sus lectores, primordialmente anglosajones del siglo XIX, estaban más relacionadas a temas como ética, política y poder (Griffin 2003:2). Si bien no escribió ninguna obra con la palabra economía en su título, varias de sus obras más conocidas están permeadas de cuestiones económicas. Entre ellas: *Ideales políticos* (1917), *Los caminos de la libertad* (1918), *El poder: un nuevo análisis social* (1938), *Autoridad e individuo* (1949), *Nuevas esperanzas para un mundo en transformación* (1951).

Existe una marcada distinción en la producción bibliográfica de Bertrand Russell; pasa de buscar lo que considera verdades eternas e inalterables en la matemática a sumergirse en un mundo más terrenal y humano. Este giro ocurre alrededor de 1920 luego de la Primera Guerra Mundial, hecho que lo marca profundamente y se convierte en un pacifista y activista radical.

Gran parte de la literatura económica, con mucha precisión, plantea a la distribución de la riqueza como uno de los principales problemas de nuestra era (Kilgarriff, Charlton, Foley & O'Donoghue 2019:118-130; Sen 1992:88-95). Pero para Russell esto es una visión parcial, pues nos plantea que el problema de distribución del poder es más difícil que el de la riqueza. Dicho de otra manera, de llegar el día en que se

solucione el problema de la redistribución de la riqueza, sin redistribución de poder, sería una solución efímera (Russell 1917:35). En la misma línea, sus opositores han expuesto que el concepto de poder “eclipsa todos sus escritos políticos y económicos” (Schilpp 1944:581).

Dentro de la literatura reciente, King (2005) ofrece un análisis importante del pensamiento económico de Bertrand Russell desde 1889 hasta 1918. Lo expone como, “quizá, el último gran filósofo que tomó un interés activo en la economía”. Russell se refiere a la competencia como uno de los males del mundo, similares a la crueldad, envidia y dominación, que a su vez conllevan al uso de la fuerza excesiva (Russell 1917:174).

Si bien el trabajo de King se alinea directamente en una parte de la temática de este artículo, hay marcadas diferencias. Su análisis se centra en lo estrictamente económico y su estudio llega hasta 1918, pero no es sino hasta 1938 donde Russell publica, *El poder: un nuevo análisis social*. De modo que una diferencia en este trabajo es la articulación de su pensamiento económico en la dinámica de poder que propone en esa obra. En primer lugar, se estructura el sistema de poder que propone Russell como una red, para luego visualizar, describir y evaluar el lugar de la economía en una red conexas y relacionada al sistema global.

Russell comenta algunas de las doctrinas económicas que más aborda en las obras analizadas: socialismo, anarquismo y sindicalismo gremial. El socialismo tiene por fundamento la propiedad comunal de la tierra y capital; si la propiedad pertenece a un Estado democrático o es de libre propiedad comunal se crean diferentes formas de socialismo. Sin embargo, “todas teniendo en común a la democracia y la abolición, virtual o completa, del presente sistema capitalista” (Russell 1918:1).

Socialismo, anarquismo y sindicalismo son democráticos en el sentido de que “apuntan a la abolición de todo tipo de privilegios y todo tipo de inequidad artificial” (Russell 1918:2), se diferencian en el tipo de democracia

preferida. Si se aboliese el capitalismo, un socialista estaría de acuerdo con un sistema parlamentario, pero un anarquista o sindicalista preferiría un sistema distinto para regular los asuntos de la comunidad, uno donde el ciudadano tenga más potestad en la toma de decisiones. Las tres doctrinas sostienen que la explotación laboral se debe al capital y al sistema salarial, y que la propiedad comunal de la tierra otorgará libertad al proletariado.

Este trabajo sostiene que el poder en Bertrand Russell puede ser visto como una red en la cual la economía juega un papel significativo, pero no exclusivo. Se examina el poder y el sistema que propone Russell, paso necesario ya que ver a la economía aislada de su sistema, muy probablemente nos haría incurrir en las mismas carencias que la doctrina neoliberal dominante padece. En consecuencia, se establece, contrasta y amplía la definición de poder que Russell propone. Luego, nos enfrentamos a la sistematización, usando una correspondencia a redes, del sistema de poder que propone de forma dispersa en su *Poder*. Finalmente, se presenta la relación entre economía y poder como una subred, donde todos los elementos precedentes le dan robustez a las relaciones entre las fuentes de poder ahí presentadas.

METODOLOGÍA

Este artículo de reflexión se basa en la documentación y extracción de los componentes sustanciales en las obras de Bertrand Russell para llegar a definir el poder dentro de su pensamiento, así como su articulación con elementos económicos que también versan en las obras analizadas. Se trata de una metodología cualitativa holística que incluye un componente interpretativo de los fenómenos en cuestión, poder y economía, tomando como referencia doctrinas económicas relevantes desde la perspectiva de Russell.

En este contexto, aparecen varias formas de poder que son sistematizadas didácticamente

tal que de cuenta de la estructura del sistema propuesto por Russell. Este enfoque necesita de la descripción de los enlaces que se dan en el sistema, emergiendo así comparaciones necesarias con otros autores.

En el prefacio de *Poder*, de la edición reimpressa en 1996, Samuel Brittan menciona que “pocas personas acudirán a Russell para obtener información sobre asuntos económicos” (Russell 1938:xiii). Precisamente, este artículo de reflexión es uno de los que se aventuran a buscar en Russell algunas bases de economía que permitan su despliegue en la discusión actual.

Para lograr este objetivo, las obras estudiadas con mayor profundidad son *Ideales políticos* (1917), *Los caminos de la libertad* (1918), *El poder: un nuevo análisis social* (1938). Asimismo, se toman capítulos relevantes de otras obras como *Autoridad e individuo* (1949), *Nuevas esperanzas para un mundo en transformación* (1951). Todas ellas contienen los conceptos y la cronología adecuada para lograr los objetivos planteados. Simultáneamente, se precisa usar bibliografía de apoyo, citada en la sección de bibliografía, para elaborar la línea argumental y establecer las conexiones descritas en la formulación del proyecto.

En particular, se aborda sistemáticamente el pensamiento económico de Bertrand Russell desde su propuesta del poder. Argumentamos a favor de la concepción de su propuesta de poder como una red de poder a la que se le faculta una génesis en los impulsos creativos y posesivos. Esto nos permite examinar y sistematizar el lugar de la economía desde el pensamiento de Russell. Para ello se ha acudido a sus obras originales y se han traducido directamente de estas fuentes todas las referencias que el lector encontrará en este trabajo.

El libro central que ha sido trabajado es *Poder: un nuevo análisis social* (1938). Además, sin perjuicio de otras fuentes y con el objetivo de tener una perspectiva más clara, ha sido necesario vincular dos obras que complementan su propuesta de

Poder: Ideales políticos y Los caminos de la libertad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

LA MOTIVACIÓN DEL PODER

Para tratar de comprender el concepto de poder que desarrolla Russell, es importante revisar una de sus primeras obras de contenido político donde se puede apreciar algunos elementos subyacentes que nos competen en este trabajo. En particular, revisamos la clasificación de bienes e impulsos que el autor propone en *Ideales políticos* (1917) y que se muestran en la tabla 1.

Estos conceptos sirven de preámbulo y conexión necesaria para la obra que se revisa más adelante, *Poder: un nuevo análisis social* (1938). De hecho, coincidiendo con Lippincott (1990:9), los impulsos que propone Russell están presentes, explícita o implícitamente, en toda su obra y, por consiguiente, es preciso repasar estos conceptos siempre que recurramos a su pensamiento.

Ideales políticos aparece en 1917, a un año de terminar la primera guerra mundial. Este evento marca profundamente a Russell y juega un papel predominante en su motivación para que escribiera *Ideales*. Empieza el libro con un mensaje que invoca esperanza: “en días oscuros, los hombres

necesitan una clara y bien fundamentada esperanza; y como resultado de estas, el coraje calmado que no toma en cuenta las dificultades del camino” (Russell 1917:1).

El fundamento al que apela en esta primera sentencia de su obra se refiere al ser humano, a su motivación y al contexto de la primera guerra mundial en la que la escribe. Se pregunta por aquello que motiva al ser humano, su análisis inicia desde la perspectiva del individuo (sin perjuicio de lo colectivo) y propone que existen dos tipos de bienes e impulsos que se corresponden (tabla 1).

Posteriormente plantea que “la mejor vida es aquella en que los impulsos creativos juegan un rol más importante que los posesivos” (Russell 1917:5). No propone eliminar los impulsos posesivos, ya que reconoce a ambos como inherentes al ser humano. Por ejemplo, describe que para desarrollar iniciativa será necesaria una cuota de poder, y para obtener libertad y seguridad, será necesario tener propiedad. Pero siempre con más relevancia de los impulsos creativos por sobre los posesivos. Por ejemplo, siendo la seguridad un impulso posesivo, menciona que una sociedad donde prime la seguridad se volverá estacionaria y presumida, pues para mantenerla vibrante y activa se requiere de la creatividad, como su contrapeso.

Esta jeraquía de los impulsos creativos sobre los posesivos, acompaña toda su obra, reflexiona que dejarnos guiar por impulsos posesivos malgasta nuestro tiempo, conduce

Tabla 1: Esquema de bienes e impulsos que se corresponden en Bertrand Russell

Bienes	Impulsos
Materiales: la posesión individual es posible. La provisión es insuficiente, lo que alguien obtiene lo hace a expensas de otro. Ej. comida y ropa	Posesivos: cuyo objetivo es adquirir o conservar los bienes que no se pueden compartir. Son centrales en el impulso a la propiedad.
Mental y espirituales: todos podemos compartirlos por igual. No pertenecen a alguien con la exclusión de otra persona. Ej. Arte poesía, ciencia.	Creativos y constructivos: apuntan a hacer disponibles los bienes en los que no hay privacidad ni posesión.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto *Ideales políticos* (Russell 1917)

a la competencia, envidia, dominación y en particular, al “uso depredador de la fuerza” (Russell 1917:2). Los bienes materiales pueden ser obtenidos por la fuerza, los espirituales no. Por esta razón, los hombres que creen en la fuerza son hombres cuyos pensamientos y deseos se preocupan por los bienes materiales.

En su *Autobiografía*, Russell (1975) resume e interpreta el pensamiento de Hobbes y Lippincott; asegura que su perspectiva es inequívocamente Hobbesiana. Sin lugar a duda, existen grandes diferencias en el pensamiento de estos dos autores. Por ejemplo, Hobbes propone como la “inclinación general de la sociedad entera” al “incesante afán de poder por el poder” que “cesa solo con la muerte” (Lippincott 1990), quien además sostiene que para Russell esto sería una exageración, que únicamente resalta una parte de la humanidad y que debe controlarse fomentando nuestros impulsos posesivos. Por otro lado, Russell coincide con Hobbes en la necesidad de una autoridad central para establecer la paz internacional luego de la segunda guerra mundial.

De hecho, una de las críticas que hace Russell a Hobbes es la falta de énfasis en las relaciones entre estados, “no hay una sola palabra en el *Leviatán* que sugiera ninguna relación entre ellos excepto la guerra y la conquista, con interludios ocasionales” (Russell 1945). Russell es considerado por muchos como un pacifista, pero en tiempos de guerra su estilo de evaluar las cosas por sus efectos le hacían doblar este espíritu “intento seguir siendo pacifista, pero la idea de triunfo de Hitler y Stalin es difícil de soportar” (Russell 1975:461). En consecuencia, tal parece que Russell toma las ideas del *Leviatán* cuando se trata de las relaciones internacionales para salvaguardar la paz entre los países. De hecho, señala abiertamente que no es un pacifista per se:

El anhelo a menudo ha sido lo suficientemente fuerte como para llevarme a un autoengaño. Me he imaginado a mí mismo como un

liberal, un socialista o un pacifista, pero nunca he sido alguna de estas cosas, en ningún sentido profundo. Siempre el intelecto escéptico, cuando más lo he deseado en silencio, me ha susurrado dudas, me ha apartado del entusiasmo fácil de los demás y me ha transportado a una soledad desolada. (Russell 1945)

En el campo psicológico también existen convergencias entre los dos autores. Mientras Hobbes considera como inquebrantable a la competencia por el poder, Russell trata a la competencia como resultado de un defecto de las instituciones sociales, políticas y educativas, pues alientan los impulsos posesivos y frustran los impulsos creativos. Como Hobbes, Russell destaca el impulso de la mayoría de la gente de buscar una autoridad central ante la presencia de peligro (Russell 1938:18). También comparten que un gobierno autoritario es necesario para salir de la anarquía: “después de la anarquía, el paso natural es el despotismo” (Russell 1938:23). Empero, también existen diferencias sustanciales en la motivación de sus argumentos. Por ejemplo, para Hobbes la amenaza de anarquía dentro de un país es la razón para que se instaure el despotismo, mientras que para Russell la causa del despotismo nacional viene dada por la amenaza de guerra internacional (Lippincott 1990:18). Ambos usan la misma lógica, pero para Russell uno de los mayores males que enfrenta la humanidad es la guerra internacional, y para Hobbes se trata de la guerra civil. En consecuencia, Russell considera que cualquier acción que rompa el círculo de violencia es mejor que una situación de guerra. Sin embargo, para Russell, la aceptación de un gobierno que prevenga la guerra (incluso si es uno despótico) es una fase de transición, “creo que, si alguna vez que el mundo se liberara del miedo a la guerra, bajo cualquier forma de gobierno o sistema económico, con el tiempo encontraría formas de frenar la ferocidad de sus gobernantes” (Russell 1938:309).

En la configuración de los impulsos que plantea Russell, se puede apreciar un componente psicológico inherente al ser humano, pues su motivación de poder y gloria estaría constituida por los bienes e impulsos que se corresponden.

Una distinción como la anterior es también abordada en su *Poder*, aquí plantea que la diferencia entre los seres humanos y los animales es, entre otras, emocional. “Mientras los animales se contentan con la existencia y la reproducción, los hombres desean también expandirse, y sus deseos en este respecto están solamente limitados por lo que la imaginación les sugiere posible” (Russell 1938:1). Es decir, el deseo y la imaginación funcionan como frontera entre humanos y animales.

También afirma que dos de los deseos infinitos más importantes del ser humano son el de poder y gloria. Por lo tanto, uno de los puntos centrales de conexión entre *Ideales políticos* y *Poder* radica en su idea de impulso. Específicamente, se puede alinear el deseo de poder y gloria con los impulsos posesivos. Una distinción necesaria para continuar este análisis es definir el concepto de poder.

El concepto fundamental en las ciencias sociales es el poder, en el mismo sentido en el que la energía es el concepto fundamental en la física... Las leyes de la dinámica social son leyes que solo pueden ser formuladas en términos de poder. (Russell 1938:4)

Russell define el poder como la “producción de efectos deseados” (Russell 1938:23). Aunque más precisamente, y tomando en cuenta lo relacionado a los impulsos, probablemente Russell no objetaría el definirlo como el impulso o deseo posesivo natural a través del cual se tiene la producción de efectos deseados.

Esta definición nos invita a pensar en lo individual. Pero al mismo tiempo da cuenta, en la producción de efectos deseados, de un

concepto abierto. Algo que también alberga la interacción del individuo con el otro, un otro que se puede leer como la sociedad. En la misma línea, los deseos posesivos que define Russell no tienen sentido sin un componente social.

De este modo, se recogen dos perspectivas en el que se podría concebir el poder: desde lo individual y desde lo social. Russell observó que el poder juega un papel central en las interrelaciones sociales de la vida diaria y sirve como un principio organizador en las ciencias sociales y del comportamiento. Pese a este, al rol fundamental que debería cumplir al aproximarnos al estudio de las ciencias sociales, el poder nunca ha sido el semillero de actividades teóricas o empíricas (Simpson, Farrell, Allison, Oriña & Rothman 2015:393). Para contrastar la definición de poder que se ha planteado en este trabajo, se explora brevemente cuatro teorías del poder usadas en la psicología (Simpson *et al.* 2015:395-403).

En primer lugar, la Teoría del poder social sostiene que el poder se define como el potencial de ejercer influencia en otra persona. La influencia, por su parte, es definida como el proceso a través del cual el poder social es ejercido en contextos interpersonales vía el uso de diferentes estrategias de influencia y sus tácticas subyacentes. Se ha generado influencia cuando se produce un cambio en las creencias, actitudes o comportamiento de otra persona.

Como Russell, los ponentes de esta teoría French, Raven y Cartwright (1959) también identifican bases o fuentes de poder. i) La recompensa es la percepción de la persona objetivo (persona sobre la que el poder es ejercido) de que tendrá beneficios deseados, sean tangibles o intangibles (relación padres e hijos). ii) El coercitivo se da cuando la persona objetivo tiene la idea de que puede ser castigada por hacer algo que al agente (persona que ejerce el poder) no le guste (relación padres e hijos). iii) El legítimo ocurre cuando la persona objetivo percibe que el agente tiene algún tipo de derecho sobre la persona objetivo (relación jefe-

empleado). iv) La forma referente existe cuando la persona objetivo se identifica con un agente influente y desea emular su comportamiento (uso de celebridades en las campañas comerciales). v) El experto existe cuando la persona objetivo percibe que puede recibir del agente un tipo de conocimiento único que considera valioso. vi) El informativo: existe cuando el agente tiene información específica, y la persona objetivo debe colaborar con el agente para obtenerla (relación en los negocios).

En segundo lugar, la Teoría de los recursos, propuesta por Blood y Wolfe (1960:140), define al poder como la “habilidad para cambiar el comportamiento de otra persona, que se da por desbalances en el acceso e intercambio de recursos dentro de la relación”. Es decir, los desbalances en los intercambios o el acceso son la principal fuente de poder. En consecuencia, la valoración de costos y beneficios del intercambio serán determinantes en la dinámica de poder. En el largo plazo, tener menos poder tenderá a agudizar la dependencia y los desbalances. Claramente, determinar el balance en el intercambio de recursos puede ser complicado y difícil de identificar de manera objetiva.

En tercer lugar, la Teoría de la independencia, propuesta por Thibaut y Kelley (1959:110), define el poder como “la habilidad de una persona en la relación para influir directamente en la calidad de los resultados (esto es, la cantidad de costo vs beneficio) que pueden obtener de la otra persona en una situación dada”. Las principales fuentes de poder son: control de destino (*fate control*), control de comportamiento y experiencia. Las dos últimas se alinean con lo propuesto por French *et al.* (1959), poder por recompensa y experto. La primera, el poder por destino, se da cuando una persona controla totalmente los resultados, indistintamente de lo que la otra persona quiera.

Finalmente, la Teoría del poder diádico, propuesta por Rollins y Bahr, se basa en la autoridad (que se puede entender como el poder legítimo en French *et al.* (1959))

y recursos (entendidos como se hace en la Teoría de los Recursos), se define al poder como una “propiedad diádica que depende de los recursos y la autoridad que ambos participantes de la diada piensan que poseen” (1976:625). En consecuencia, de acuerdo con esta teoría, el poder no puede verse como una característica individual, sino, que emerge de la diada. La autoridad y los recursos tienen efectos cíclicos crecientes. Es decir, un incremento en la autoridad relativa produce un efecto en los recursos relativos. Rollins y Bahr (1976), sostienen que el poder tiene lugar únicamente en situaciones donde hay conflicto, no en situaciones de armonía. En las tres primeras definiciones se reconocen términos que se repiten: capacidad, habilidad e influencia. Todas apuntan a un cambio de comportamiento por parte de la persona sobre la que se ejerce el poder. Sin embargo, el uso de capacidad o habilidad parecen remitir a una tautología en la definición de poder, se estaría definiendo al poder con un sinónimo.

Este particular es evitado en la definición de Russell al planear al poder como la producción de efectos deseados, pero al mismo tiempo la definición que se propone reconoce una fundamentación subyacente en los impulsos de Russell, si se quiere, pensar en los impulsos como la causa del deseo de obtener resultados deseados.

La definición planteada por la teoría del poder diádico resulta innovadora al presentar al poder como una característica que emerge en la interacción de dos personas y el carácter cíclico entre autoridad y recursos. No obstante, la definición de este trabajo también recoge elementos del carácter emergente en los impulsos, pues hay impulsos que surgen únicamente cuando se generan interacciones sociales. A saber, la distinción entre el poder del individuo y el de las organizaciones en poder, y su análisis del individuo en sociedad en obras como *Autoridad e individuo* (1949), *Libertad y organización* (1934) cuyos mismos títulos reflejan un carácter colectivo.

Finalmente, pese a no ser directamente

visible un enfoque cíclico en la definición que se ha postulado, la siguiente sección explora las fuentes de poder que plantea Russell, donde se propone que la interacción de las fuentes puede ser visto como una red de poder, es decir, un marco más amplio que el de Rollins y Bahr (1976).

ESTRUCTURA Y FUENTES DEL PODER

Russell sostiene que el poder se relaciona con un aspecto cuantitativo, que quien logra satisfacer una mayor cantidad de deseos, tiene más poder. Asimismo, el poder se ejerce, y el objeto de ese ejercicio puede ayudar a clasificar las formas de poder que ayudará a comprender su dinámica.

Por un lado, se tiene al poder sobre la materia muerta o formas de vida no humanas, de las cuales la ciencia se ha encargado y han generado grandes cambios en la historia de la humanidad. Por otro lado, existe el que se ejerce sobre los humanos, a partir de la

forma de influir en los individuos y del tipo de organización involucrada.

Esta influencia en los individuos se ejerce mediante el poder físico y coercitivo desde el ejército o la policía, premios o castigos y medidas disuasorias por parte de las organizaciones económicas, la propaganda y la creación de hábitos deseados en el caso de los políticos, escuelas e iglesia.

Las instituciones no sólo usan la forma de poder que les es más característico. La ley usa el castigo y la disuasión, no sólo con el propósito de hacer inadmisibles las acciones no deseadas, sino también como persuasión; “una multa, por ejemplo, no hace imposible una acción, sino sólo poco atractiva. Además, la ley es casi impotente cuando no está respaldada por el sentimiento público” (Russell 1938:25). Por lo tanto, la naturaleza del ejercicio de poder a través de la ley podría ser físico, de castigos y de opinión pública (propaganda) a la vez.

La figura 1 da cuenta de una primera aproximación del poder como red. Los enlaces en azul se interpretan como

Fuente: Elaboración propia a partir del texto *Poder: un nuevo análisis social* (Russell 1938)

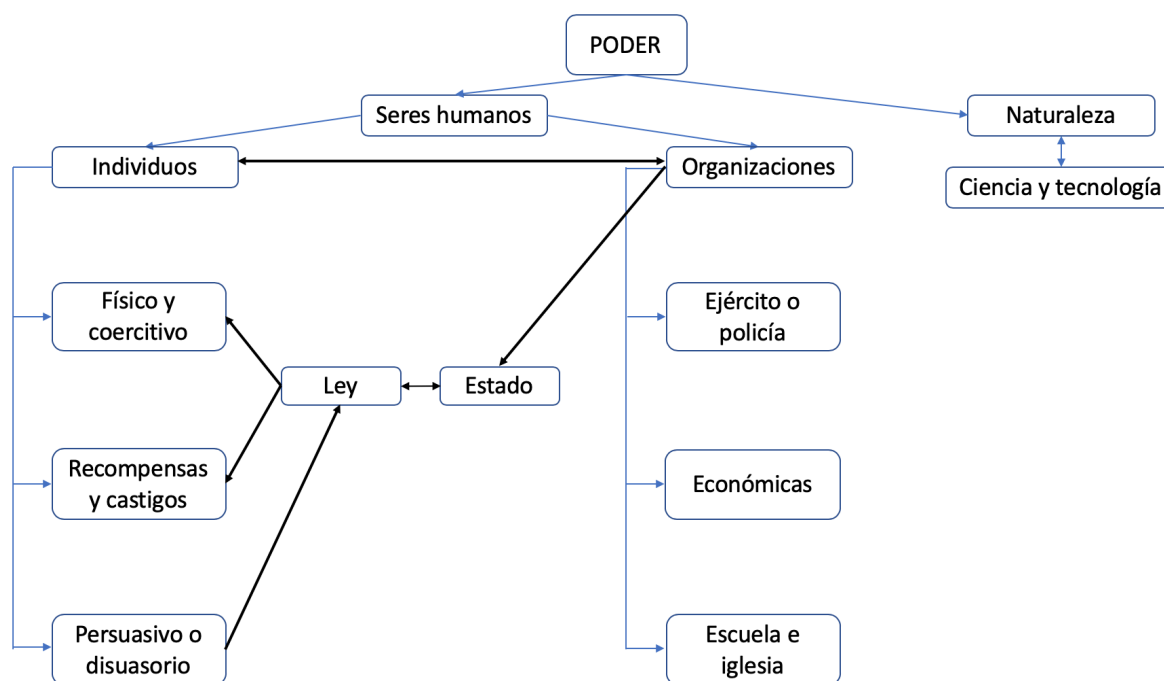


Figura 1: Clasificación y relaciones de Poder en Bertrand Russell

nominales y los negros como interacciones de una red.

En términos generales, Russell distingue dos formas de clasificar el poder: entre seres humanos y sobre la naturaleza. Por un lado, el poder sobre los seres humanos se clasifica por la forma de influenciar en los individuos y por el tipo de organización involucrada. Por otro lado, el poder sobre la naturaleza se ejerce por medio de la ciencia y la tecnología. Un individuo puede ser influenciado por a) poder físico directo (físico o coercitivo), b) psicológico: castigos, recompensas e incentivos y c) persuasivo o disuasorio, por medio de la educación.

Las organizaciones más importantes alineadas con la forma de influenciar al individuo son a) ejército y policía b) organizaciones económicas y c) escuelas e iglesia.

Como se menciona, las organizaciones usan otras formas de poder a parte de aquella que les es más característica. El poder de la ley, en primera instancia, ilustra dicha complejidad (cabe recalcar que hasta aquí los enlaces del esquema son únicamente nominales, al ilustrar el rol de la ley en el esquema planteado se empieza a vislumbrar la red compleja de las fuentes o sistema de poder en Russell).

La ley, dice Russell, es un conjunto de reglas de acuerdo con las cuales el Estado (organización) ejerce coerción física directa (con algunas limitaciones) en las relaciones con sus propios ciudadanos (Russell 1938:25). Pero la ley no solo se utiliza para que una acción sea físicamente imposible, sino que también usa incentivos (multas o subsidios) para que ciertas acciones sean atractivas para los individuos.

La ley es casi impotente cuando no está respaldada por el sentimiento público, como por ejemplo sucedió en los Estados Unidos durante la prohibición. Naturalmente, las organizaciones y los individuos están interrelacionados. Si se desea ser un político de alto rango, como presidente, el individuo debe ganar poder dentro del partido. Luego, el partido debe adquirir poder en todo el país.

Una distinción necesaria de las formas de poder, relacionada con la aceptación de la ley en la comunidad, es el poder tradicional y el revolucionario o recién adquirido. La fuerza del hábito es la que permite operar a la tradición, tiene características religiosas que facilita la disminución de cualquier tipo de resistencia. Sin embargo, se genera una interacción con lo que Russell llama poder manifiesto, un poder sin pantallas y muchas veces despiadado que suele aparecer con más frecuencia en asuntos militares para la conquista de nuevos territorios.

A una forma tradicional de poder, le suele suceder una autoridad revolucionaria o un poder manifiesto, la autoridad revolucionaria dependerá del apoyo popular para disminuir acciones de poder manifiesto. La distinción entre las tres formas: tradicional, revolucionario y manifiesto es psicológica. Lo tradicional no sólo se debe a la antigüedad sino a alguna forma de respeto; si se pierde, progresivamente aparecerá el poder manifiesto. El revolucionario, por su parte, responde a grupos organizados que profesan a un nuevo credo, programa o sentimiento (protestantismo, comunismo, independencia) (Russell 1938:26-28). Esta segunda clasificación, es sistematizada en la figura 2.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto *Poder: un nuevo análisis social* (Russell 1938)

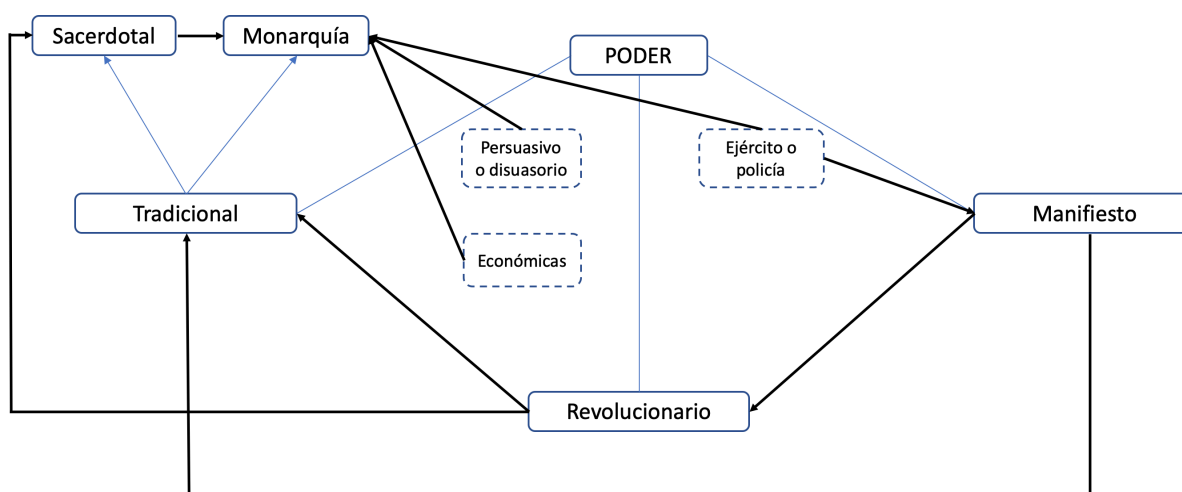


Figura 2: Clasificación y relaciones de poder en Bertrand Russell

Nótese que, en los recuadros encerrados en líneas discontinuas, se toman elementos de la primera clasificación, lo cual habilita un emparejamiento entre ambas taxonomías. De igual forma que el esquema de la figura 1, los *links* en azul se interpretan como nominales y los negros como una red.

Russell también clasifica al poder en: tradicional, revolucionario o recién adquirido y manifiesto, donde el poder tradicional tiene de su lado la fuerza del hábito, se relaciona frecuentemente con la religión y depende directamente de la opinión pública. El poder revolucionario es aquel que depende de un gran grupo unido por un nuevo credo, programa o sentimiento, como el protestantismo, el comunismo o el deseo de independencia nacional. El poder manifiesto, por su parte, resulta meramente de los impulsos de amor al poder por parte de individuos o grupos, y gana sumisión de sus súbditos a través del miedo, no cooperación activa.

Cuando el poder tradicional termina, es seguido del poder revolucionario. De hecho, existe una relación en doble sentido debido a que el poder revolucionario pronto se vuelve tradicional. Si la lucha revolucionaria dura mucho tiempo se da apertura para el poder manifiesto. Psicológicamente, los partidarios

del poder revolucionario y manifiesto son muy diferentes. Pues los primeros luchan en función de un credo, mientras los otros lo hacen por ambición en sí misma.

Para que el poder revolucionario se establezca, es preciso hacer uso de poder manifiesto (que puede llegar a ser despiadado). Pero, sobre todo, para mantenerse, necesita del apoyo de la opinión pública.

El poder sacerdotal es una forma del poder tradicional. Como guardianes de una antigua tradición, son conservadores y poseedores de riqueza y poder, además tienden a volverse hostiles o indiferentes a otras religiones. El poder sacerdotal suele estar representado en organizaciones como la Iglesia católica. Son organizaciones que persiguen fines ideales y, por lo tanto, una excusa para amar el poder. Aludir a la posesión de una virtud superior es peligroso. A la larga, producirá superioridad solo en tener una crueldad inescrupulosa (Russell 1938:53).

Tarde o temprano, el poder sacerdotal puede ser desbancado por parte de la aparición de un profeta revolucionario. Por ejemplo, el credo de Buda y Jesús fue al principio revolucionario, pero gradualmente se volvió tradicional.

El rey es un hombre que lidera a su tribu o nación en la guerra, que decide cuándo hacer

la guerra y cuándo la paz; a menudo, aunque no siempre, él hace las leyes y controla la administración de justicia. Su título al trono suele ser, en mayor o menor grado, hereditario. Él es, además, una persona sagrada: si no es él mismo un dios, al menos es el ungido del Señor (Russell 1938:55).

La sumisión de los súbditos de la realeza depende de la significancia religiosa de la monarquía. La monarquía depende del poder militar que posea. Sobre todo, cuando se trata de un rey autoproclamado. Cuando el poder monárquico está en decadencia, su poder depende de dos fuerzas crecientes: el nacionalismo (que también puede ser visto como lo persuasivo del esquema anterior) y el comercio (visto como una forma de organización económica).

El poder manifiesto, el que no necesita del consentimiento de los individuos aparece cuando convergen dos circunstancias: primero, donde dos o más credos fanáticos compiten por el dominio; en segundo lugar, donde todas las creencias tradicionales se han deteriorado, sin ser reemplazadas por otras nuevas, de modo que no hay limitaciones para la ambición personal (Russell 1938:65). El poder manifiesto depende, casi enteramente, del poder militar. Su duración suele ser pasajera y suele terminar de alguna de las siguientes maneras: conquista extranjera, establecimiento de una dictadura estable (que pronto se vuelve tradicional), el nacimiento de una nueva religión (en su más amplio sentido) (Russell 1938:74).

Todas las formas de poder se basan en sentimientos que son las fuentes de poder psicológicas,

La tradición, especialmente en forma de respeto por los sacerdotes y los reyes; miedo y ambición personal, que son las fuentes del poder manifiesto; la sustitución de un credo nuevo por uno antiguo, que es la fuente del poder revolucionario; y las interacciones entre credos y otras fuentes de poder (Russell 1938:127).

Además, en última instancia, estos sentimientos están motivados por el amor al poder dado por la supremacía de los impulsos posesivos por sobre los creativos. Las formas de poder que se ha tomado de la propuesta de Russell interactúan unas con otras, y el poder económico es parte de este sistema.

RELACIÓN PODER-ECONOMÍA

La palabra poder en la economía puede rastrearse hacia el pasado. En tal sentido, Palermo (2014:175) menciona que el papel que juega el poder en la economía se remonta a los años 70, y que su discusión sigue siendo motivo de investigación. Categoriza posturas radicales que van desde el planteamiento de la ausencia de relaciones de poder por parte de Alchian y Demsetz (1972:777-795), hasta la de Bowles y Gintis (1993:324-353) que conciben el poder como la capacidad de algunos agentes de influenciar en el comportamiento de otros para su beneficio a través de la imposición de sanciones. Ambas posturas entendidas como una consecuencia de imperfecciones en el mercado.

Acemoglu y Robinson (2000:128-130) postulan un modelo estático que recoge las barreras impuestas por grupos de interés en cuanto a la introducción de nuevas mercancías en un mercado nacional, lo cual limita la innovación. Lo anterior da cuenta del interés que genera el poder, tanto desde un punto de vista general, como particularmente en la economía. No obstante, las posiciones que se han citado no presentan un marco sobre el que actúa el poder, haciendo más compleja la identificación del rol de la relación entre economía y poder.

En consecuencia, al resaltar a la economía en el sistema de poder que propone Russell, es posible dar un marco de referencia para estudiar a la economía desde una perspectiva renovadora, como integrante de una red de poder.

Poder es un texto donde es factible recabar elementos económicos que mantienen

relevancia en la actualidad. Por ejemplo, como acertadamente lo establece King (2007:198), la economía clásica presupone las preferencias del individuo como dadas, pero para Russell son formadas. Sin perjuicio de lo anterior, a la sentencia de King se puede agregar que para Russell las preferencias tienen un fundamento sobre el que se edifican, responden a los impulsos posesivos que trascienden la satisfacción de bienes materiales.

En esta esfera, sus deseos se vuelven infinitos y se guían únicamente por aquello que la imaginación considera posible. Uno de los deseos infinitos más importantes es el amor al poder, no el egoísmo económico (como Marx y los ortodoxos lo entienden) debido a la finitud de los deseos materiales. Es por esto que Russell considera al poder como “la causa fundamental de las actividades que son importantes en los asuntos sociales” (Russell 1938:5).

EL PODER ECONÓMICO

En Ideales políticos Russell plantea tres preguntas sobre las cuales se puede evaluar a las instituciones de una sociedad ¿Impulsan la creatividad en lugar de la posesividad? ¿Incorporan o promueven un espíritu de reverencia entre los seres humanos? ¿Guardan respeto por los impulsos fundamentales del individuo? (Russell 1917:6).

Las instituciones políticas y económicas generan condiciones que impiden el desarrollo del espíritu creativo: competencia, destitución, priorización de la riqueza por sobre la sabiduría y tienen la ley a su favor (Russell 1917:8). Aquí podemos apreciar una mirada más amplia de Russell para con la economía. En particular, para las instituciones económicas plantea una reconstrucción del sistema de modo que pueda disminuir la codicia de la humanidad. Los objetivos que el sistema económico debería perseguir son: i) maximizar la producción de bienes y facilitar el progreso técnico, ii) asegurar la justicia distributiva,

iii) seguridad contra la indigencia y, iv) liberar los impulsos creativos y disminuir los impulsos posesivos. Además, resalta que el último es el más importante y que el socialismo de estado, pese a que podría dar seguridad material, probablemente fallaría en este objetivo. Por otro lado, el actual sistema se escuda en lograr el primer objetivo, pero lo hace despilfarrando y en detrimento de los recursos naturales. Es decir, el sistema actual falla en los cuatro objetivos y, sin embargo, “¡es defendido sobre la base de que salvaguarda el progreso!” (Russell 1917:11). Ya desde Ideales políticos Russell se aleja de la economía ortodoxa. “El problema de la distribución del poder es más difícil que el problema de la distribución de la riqueza” (Russell 1917:35). Luego expone que el capitalismo únicamente cumple el primer objetivo que debería lograr el sistema económico (maximizar la producción de bienes y facilitar el progreso técnico). Pero ¿se puede encontrar elementos en su pensamiento económico que nos guíen en la consecución de los demás? Empecemos por perfilar lo que Bertrand Russell entiende por poder económico.

Luego de establecer las formas de poder (riqueza, armamento, autoridad civil e influencia en la opinión), Russell afirma que todas están “al mismo nivel y ninguna se deriva de la otra” (1938:4). Sin embargo, más adelante en la misma obra, menciona que “el poder económico, a diferencia del poder militar, no es primario, sino derivado” (Russell 1938:95).

Parece haber una contradicción entre las sentencias, pero Russell trata de establecer una diferencia entre riqueza y economía. Entiende la primera exclusivamente con lo relacionado a bienes de capital, y la segunda a lo laboral, propiedad, distribución, entre otros. Aborda la economía desde la propiedad de la tierra, “todo otro poder económico, en su análisis último, consiste en poder decidir... a quién se le permitirá permanecer sobre un determinado terreno y poner y tomar cosas de él” (Russell 1938:95). Sin embargo, “la posesión del poder económico puede

conducir a la posesión de poder militar o de propaganda, pero el proceso opuesto es igual de propenso a ocurrir” (Russell 1938:103).

Es claro que hay una visión más general de la clásica división tierra-trabajo-capital, Russell quita la economía del centro y queda entramada en la interacción de la fuerza, ley o sistema social que administre dicha propiedad y poder de decisión, y de este modo se empieza a vislumbrar el poder en sus diferentes formas. Una vez más, se vuelve a alejar de la tesis en cual la economía es fundamental en las ciencias sociales.

EL LUGAR DEL PODER ECONÓMICO EN LA CIENCIA DEL PODER

¿Cuál es el lugar del poder económico en la ciencia del poder? El esquema que se presenta en la figura 3 procura recoger las ideas de Russell en el capítulo Poder económico de su poder (1938). Cada enlace (*link*) está representado por números y el color rojo denota una relación unívoca desde el poder económico. La dirección de la flecha señala el direccionamiento de la influencia desde cada forma de poder. Como vemos, Russell ofrece un sistema que se aleja de

una concepción científicista de causalidad, ni siquiera podría ser enmarcado en una causalidad circular. En su lugar, la relación economía-poder de Russell puede ser vista como una red compleja (*complex networks*) (figura 3).

La fuerza militar se encarga de hacer cumplir las leyes, dándoles a las personas la facultad de mantener su poder económico. Por ejemplo, que no se traspase su propiedad privada. En una relación recíproca un grupo puede unirse y armarse, y así lograr poder económico. Pero, al mismo tiempo, quizá su fin último siempre fue el poder económico, no el militar.

El poder del gobierno para mantenerse en el poder depende en gran parte del poder militar, pero también de los tratados y leyes internacionales. Las leyes promulgadas por el Gobierno de una sociedad deben en última instancia estar respaldadas por la opinión pública. A partir del esquema, el poder económico también depende de la opinión. Por ejemplo, de que el robo sea condenado por ley.

El poder económico, una vez instaurado logra cierta independencia. Puede por lo tanto influenciar en las leyes a través de la corrupción. Como en el enlace anterior,

Fuente: Elaboración propia a partir del texto *Poder: un nuevo análisis social* (Russell 1938)

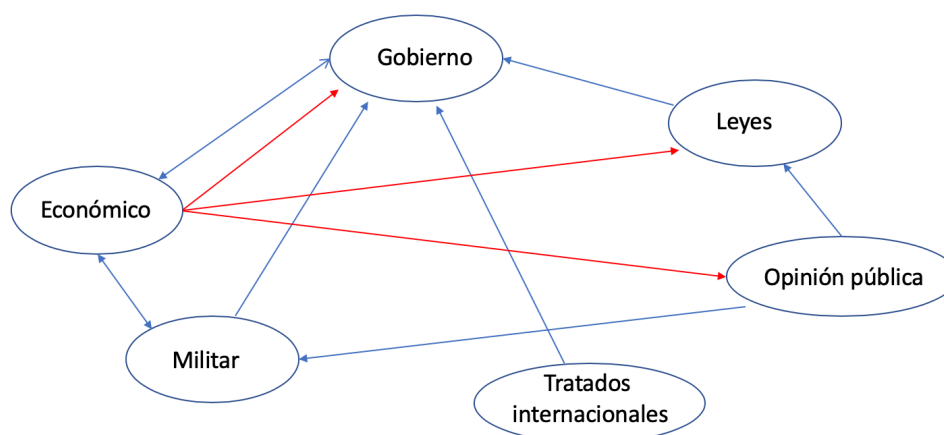


Figura 3: Relación economía-poder en el pensamiento de Bertrand Russell

el poder económico también puede influenciar a la opinión pública a través de la propaganda. Puede amenazar al gobierno con la generación de una crisis financiera.

El poder militar depende de la opinión pública, particularmente de la propaganda. En momentos de guerra se debe convencer a las personas que morir por cierta causa es meritorio.

La relación economía-poder que nos presenta Russell resulta muy cercana a la realidad que vive la sociedad actual. Sin duda, cada uno de los enlaces del esquema propuesto pueden ser descritos con ejemplos contemporáneos: i) La demolición de casas en zonas urbanas por parte de la fuerza pública, ii) Las fuerzas civiles que se conformaron en Colombia y Venezuela para enfrentarse con el gobierno de turno. iii) La guerra en Siria. iv) Leyes a favor del aborto. v) Casos de corrupción por parte de la empresa Odebrecht en casi toda Latinoamérica. vi) Casi todas las campañas electorales. vii) Crisis financiera del 2008 en Estados Unidos y lucha por el petróleo en Oriente Medio y ix) Enlistamientos para la guerra de Irak.

El poder económico, visto como una forma de plutocracia, tiene gran alcance, pero también limitaciones. Por ejemplo, en varios países, no ha podido desterrar el sindicalismo, no ha podido evitar impuestos altos sobre los ricos y no ha podido eliminar la propaganda socialista. No obstante, ha logrado impedir el socialismo incluso cuando los gobernantes han sido alineados a esta ideología, han fomentado crisis y propaganda para lograrlo. Incluso pueden generar grupos armados para evitar la consolidación del socialismo. Sin embargo, la opinión pública es dominante, pues si ésta es fuerte y decidida, la plutocracia carece de poder, pero si es dudosa, la plutocracia ejercerá su poder.

Hoy la plutocracia es cauta, ha logrado cautivar al pueblo haciéndolos partícipes de una cuota de prosperidad, gana adeptos de la clase media que difunden las bondades del capitalismo. Esta es su estrategia para evitar actos revolucionarios. En todo caso,

si la sociedad logra indagar y entender las relaciones de poder de las que somos peones, quizá exista la esperanza de generar un verdadero cambio en el devenir como humanidad. Por lo tanto, para lograr este objetivo, el pensamiento económico de Bertrand Russell y la relación con su sistema de poder representa una oportunidad para empezar este viaje.

CONCLUSIONES

En base a las ideas presentadas por Russell, se ha definido al poder como, el impulso o deseo posesivo natural, a través del cual se tiene la producción de efectos deseados. El impulso al que se refiere la definición toma elementos de la motivación natural que tiene el ser humano, o sea, rescata lo individual, pero al mismo tiempo da cuenta, en la producción de efectos deseados, de un concepto abierto. Algo que también alberga la interacción de un individuo con el otro.

Este recorrido también ha puesto en evidencia el carácter cualitativo y cuantitativo del poder, los que se alinean con lo individual y colectivo. Por lo tanto, no bastará una cifra para describir al poder en la sociedad, sino, un trabajo más amplio, que recoja, al menos, dichas dimensiones, una red de poder.

Russell es parte de una herencia racionalista, pero este trabajo resalta su posición política y social que trasciende la posición de Russell en los fundamentos de la Matemática. La racionalidad a la que apelan los economistas está basada en principios axiomáticos reduccionistas, que consideran a los agentes como racionales, si sus preferencias son transitivas y completas (Mas-Colell, Whinston & Green 1995:6). Este reduccionismo, sumado a las crisis y problemas del capitalismo, hace que Russell plantee la necesidad de darle un nuevo rumbo a la economía.

Se ha evidenciado el lugar de la economía en el verdadero objetivo que Russell vislumbra en las ciencias sociales, el poder. El esquema propuesto en este trabajo plantea una

articulación clara del devenir y porvenir de la economía. Una nueva economía política que trasciende a la clásica economía política, la cual versaba sobre una relación casi unívoca entre economía y política. Russell nos ha permitido en este trabajo una articulación desde lo institucional y multidisciplinar, y de una política que se sirva de sus relaciones con las demás formas de poder vertidas su sistema de poder.

Este trabajo de reflexión ha sistematizado el sistema de poder en Bertrand Russell. Además, se ha dado un lugar particular a la economía dentro del sistema. Esto puede habilitar el pensamiento económico de Russell en una discusión contemporánea de la economía y el poder para tratar de comprender la dinámica social. Como se ha mencionado, el poder es un tema vibrante en el debate actual en economía. Exponentes como Acemoglu y Robinson (2000) están tratando de cuantificar el poder. Pero limitarse a un enfoque netamente cuantitativo puede resultar peligroso, pues hemos visto que el poder responde a un sistema de interacciones donde el componente cualitativo no puede quedar desplazado.

Es importante señalar aquellos elementos que han quedado fuera del alcance de este trabajo. Por un lado, Russell subraya en repetidas ocasiones el poder que tiene la opinión pública, incluso parecería tener un papel más importante que las demás fuentes de poder al darle una especie de fundamento último en el sostenimiento de cualquier sistema de poder. Se recoge el poder de la opinión en la sistematización planteada, pero su tratamiento sin duda puede ser mucho más exhaustivo, abordar la configuración misma de la opinión pública, por ejemplo, desde un punto de vista filosófico o desde la psicología de masas.

Por otro lado, relacionar la propuesta de Russell con otros autores que abordan la misma temática sería un gran aporte; por ejemplo, Laclau (1993) en su Poder y representación, las ideas de hegemonía en Gramsci y Vega (1967), la red de poder en Foucault (1988) y lo vertido en Economía

y sociedad de Weber (1922) ayudarían en gran medida a vislumbrar los diferentes componentes a partir de los cuales somos dominados por el poder y su relación economía-poder en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2000). Political losers as a barrier to economic development. *The American Economic Review*, 90(2), 126-130.
- Alchian, A. & Demsetz, H. (1972). Production, information costs and economic organization. *American Economic Review*, 62, 777-795.
- Blood, R. O. & Wolfe, D. M. (1960). Husbands and wives: The dynamics of married living. *The Sociological Quarterly*, 2(2), 142-144.
- Bowles, S. & Gintis, H. (1993). Power and wealth in a competitive capitalist economy. *Philosophy and Public Affairs*, 21(4), 324-353.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3-20.
- French, J. R., Raven, B. & Cartwright, D. (1959). The bases of social power. *Classics of organization theory*, 7, 311-320.
- Glock, H. J. (2008). *What is analytic philosophy?*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Gramsci, A. & Vega, A. G. (1967). *La formación de los intelectuales*. DF, México: Grijalbo.
- Griffin, N. (2003). *The Cambridge Companion to Bertrand Russell*. Londres, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Kilgarriff, P., Charlton, M., Foley, R. & O'Donoghue, C. (2019). The impact of housing consumption value on the spatial distribution of welfare. *Journal of Housing Economics*, 43, 118-130.

- King, J.E. (2005). Bertrand Russell on Economics, 1889-1918. *Russell: The Journal of Bertrand Russell Studies*, 25(1), 5-38.
- King, J.E. (2007). Popular Philosophy and popular Economics: Bertrand Russell, 1919-70. *Russell: The Journal of Bertrand Russell Studies* (1), 193-219.
- Laclau, E. (1993). Poder y representación. *Politics, theory and contemporary culture*.
- Lippincot, M. (1990). Russell's leviathan. *Russell: The Journal of Bertrand Russell Studies*. 10(1), 6-29.
- Mas-Colell, A., Whinston, M. D. & Green, J. R.(1995). *Microeconomic theory*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford university press.
- Palermo, G. (2014). The economic debate on power: a Marxist critique. *Journal of Economic Methodology*. 21(2), 175-192.
- Rollins, B. C. & Bahr, S. J. (1976). A theory of power relationships in marriage. *Journal of Marriage and the Family*, 38, 619-627
- Russell, B. (1917). *Political ideals*. Nueva York. Estados Unidos: The Century Co.
- Russell, B. (1918). *Proposed Roads to Freedom: Socialism, Anarchism, and Syndicalism*. Londres, Inglaterra: George Allen & Unwin.
- Russell, B. (1934). *Freedom and Organization*. Londres, Inglaterra: George Allen & Unwin.
- Russell, B. (1938). *Power: A New Social Analysis*. Londres, Inglaterra: George Allen & Unwin.
- Russell, B. (18 de agosto de 1945). The Bomb and Civilization. *Forward*, 29.
- Russell, B. (1949). *Authority and the Individual*. Londres, Inglaterra: George Allen & Unwin.
- Russell, B. (1951). *New Hopes for a Changing World*. Londres. Inglaterra: George Allen & Unwin.
- Russell, B. (1975). *The Autobiography of Bertrand Russell*. Londres. Inglaterra: George Allen & Unwin.
- Schilpp, P. (1944). *The Philosophy of Bertrand Russell*. Chicago: Northwestern University.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Simpson, J., Farrell, A., Allison, K., Oriña, M. & Rothman, A. J. (2015). Power and social influence in relationships. *APA handbook of personality and social psychology*. 3(3), 393-420.
- Thibaut, J. W. & Kelley, H. H. (1959). *The social psychology of groups*. Nueva York, Estados Unidos: Willey.
- Weber, M. (1992). *Economía y sociedad. Ensayo de sociología comprensiva*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Whitehead, A. N. & Russell, B. (1903). *Principia Mathematica*. Londres, Inglaterra: Cambridge University Press.